

Firman convenio a favor de niños, niñas y jóvenes

Director nacional del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE), Claudio Castillo, suscribió acuerdos con Junji y Serviu.



ACUERDOS SUSCRITOS PERMITIRÁN MEJORAR COORDINACIONES EN FAVOR DE USUARIOS.

Redacción
 La Estrella

REUNIONES VARIADAS

Dos importantes convenios de colaboración suscribió el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) con las direcciones regionales de JUNJI y SERVIU, acuerdos que buscan generar espacios de coordinación en el ámbito de la primera infancia y el tránsito a la vida independiente para jóvenes que se encuentren estudiando en la educación superior.

La firma de ambos documentos, realizada en las dependencias del Patio Crispieri, tuvo lugar en el marco de la visita a la región del director nacional del Servicio de Protección, Claudio Castillo.

En esta ocasión, también estuvieron presentes la delegada presidencial, Camila Rivera; la seremi de Desarrollo Social y Familia, María Isabel Cid; su par de Vivienda y Urbanismo, Romina Farfías; la directora regional de JUNJI,

Cabe señalar que, durante su segunda visita a la región, Claudio Castillo ha sostenido reuniones con autoridades regionales, así como también participó en el hito de inauguración de un dispositivo en Chacalluta para la atención especial de niños, niñas y adolescentes que ingresan irregularmente al país, a cargo de la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota, entre otras actividades programadas.

Sandra Flores; la directora regional de Serviu, Gladys Acuña; el director regional del Servicio de Protección, Gustavo Marín, entre otras autoridades. La jornada estuvo marcada por el vibrante espíritu de carnaval, con la presentación de Caporales San Gabriel, musicalizados por los funcionarios del SPE, y la emotiva interpretación de la canción "Sleep Blind" por una de las adolescentes bajo el cuidado del Estado.

ACCESO A EDUCACIÓN PARVULARIA

Respecto del contenido de estos convenios, el de JUNJI busca generar las coordinaciones pertinentes para que niños y niñas que

estén bajo programas residenciales y ambulatorios del Servicio de Protección, menores de 4 años, tengan acceso a educación parvularia en los recintos que administra la institución. Mientras, con SERVIU, el objetivo es brindar alternativas de arriendo de viviendas para mayores de 18 años, en el marco de los planes de apoyo en el tránsito a la vida independiente de jóvenes en cuidado residencial y que estén cursando estudios superiores.

En este sentido, el director nacional del Servicio de Protección, Claudio Castillo, señaló que "ha sido súper relevante avanzar en convenios, tanto

con la Junta Nacional de Jardines Infantiles como también con SERVIU, porque eso además nos permite dar cuenta que hay un compromiso de distintas instituciones por mejorar el bienestar de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en protección especializada. Esto es clave porque proteger, reparar y acompañar, no es solo una tarea del servicio, es una tarea del Estado de Chile y de toda la sociedad en su conjunto.

La directora regional de Junji valoró el trabajo conjunto que desarrollan las instituciones del Estado por la educación y atención a la primera infancia. "Este convenio da muestra del compromiso y labor articulada que estamos desarrollando en pro del bienestar integral de los niños y niñas. Por ello, como institución además nos ponemos a disposición para capacitar a personal de las residencias en temas fundamentales para la niñez", precisó.